HACE CONSTAR

Que el siguiente servicio _x_ obra ___, suministro _ __ consultoría ___, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones 2026.

CÓDIGO UNSPCS	DENOMINACIÓN
25172802 26112101 26111703 40151510 25172002 25101914 78181507 78181508	02 SISTEMAS HIDRÁULICOS PARA AUTOMOTORES. 01 SISTEMA DE FRENOS O NEUMÁTICOS DE AIRE. 03 BATERÍA PARA VEHÍCULOS. 10 BOMBA DE AGUA 02SISTEMA DE SUSPENSIÓN PARA CAMIONES 14CARRO DE BASURA O VEHÍCULO RECOLECCIÓN DE DESPERDICIOS. 07REPARACION Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR DE CAMIONES LIGEROS. 08MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONES PESADOS.
FECHA INICIO PROCESO DE SELECCIÓN	ENERO 2026.
DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PESADA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES ISERVI E.S.P
DURACIÓN DEL CONTRATO	EL TÉRMINO DE DURACIÓN ES DESDE SU PERFECCIONAMIENTO HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, SIENDO ESTE ÚLTIMO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2026.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA.
VALOR TOTAL	CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS M/CTE ($150.000.000)

EDGAR ALIRIO DIAZ RAMIREZ.
Jefe Oficina De Planeación y proyectos.
ISERVI E.S.P.

***Elaboró Revisó y Aprobó**: Édgar Alirio Diaz R.– Jefe De Planeación Y Proyectos.*

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

PAZ Y SALVO MUNICIPAL No **852**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

VALIDO HASTA: Domingo, 15 de febrero de 2026

PARA: TRAMITES LEGALES

FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES S.A.S ZOMAC

Cédula de ciudadanía o NIT **901536464**

Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro Municipal por concepto de Impuestos Municipales hasta el día 31 de diciembre de 2025

Se expide a solicitud del interesado, sin perjuicio de la revisión y facultad de Fiscalizar los mismos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

FECHA DE EXPEDICIÓN Viernes, 30 de enero de 2026

ELABORÓ	SUBSECRETARIO(A) GESTIÓN TRIBUTARIA	TESORERA MUNICIPAL

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

FM CONSTRUCTORES

Señores
INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES – ISERVI E.S.P.
Ciudad

Asunto: Propuesta Económica – *Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Todo Costo del Parque Automotor y Maquinaria Pesada del ISERVI E.S.P.*

Yo, JOSE FERNANDO MONTENEGRO BURBANO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES SAS ZOMAC, respetuosamente me permito presentar oferta económica dentro del proceso cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PESADA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES – ISERVI E.S.P.", en los siguientes términos:

OFERTA ECONÓMICA

El valor total de la presente oferta asciende a la suma de:

CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)

Este valor incluye todos los costos directos e indirectos, mano de obra, repuestos, insumos, herramientas, equipos, impuestos, transporte, administración, utilidad y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato, bajo la modalidad de monto agotable, conforme a las órdenes de servicio que emita el supervisor del contrato.

El proponente declara que el valor ofertado se encuentra acorde con los menores precios de mercado vigentes en el municipio de Ipiales, garantizando condiciones de eficiencia, economía y conveniencia para la entidad.

Finalmente, el oferente manifiesta expresamente que se acoge y da cumplimiento integral a las obligaciones específicas previstas en los Estudios Previos, en especial a la obligación de ofertar y garantizar el menor valor económico conforme a los precios de mercado, de acuerdo con lo establecido en la forma de acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas, comprometiéndose a ajustar su oferta cuando así sea requerido por el ISERVI E.S.P.

Cordialmente,

JOSE FERNANDO MONTENEGRO BURBANO
C.C. No. 13.010.016 de Ipiales
FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES SAS ZOMAC
NIT 901.536.464-3
Teléfono: 3155802951
Correo electrónico: fmconstructores1a@hotmail.com

Señores
INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES – ISERVI E.S.P.
Ciudad

Asunto: Propuesta Económica – *Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Todo Costo del Parque Automotor y Maquinaria Pesada del ISERVI E.S.P.*

Yo, JIMMY FERNANDO BOLAÑOS NARVAEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, respetuosamente me permito presentar oferta económica dentro del proceso cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PESADA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES – ISERVI E.S.P.", en los siguientes términos:

OFERTA ECONÓMICA

El valor total de la presente oferta asciende a la suma de:

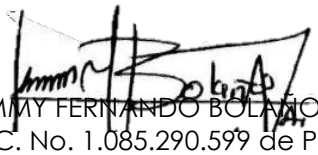
CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($160.000.000)

Este valor incluye todos los costos directos e indirectos, mano de obra, repuestos, insumos, herramientas, equipos, impuestos, transporte, administración, utilidad y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato, bajo la modalidad de monto agotable, conforme a las órdenes de servicio que emita el supervisor del contrato.

El proponente declara que el valor ofertado se encuentra acorde con los menores precios de mercado vigentes en el municipio de Ipiales, garantizando condiciones de eficiencia, economía y conveniencia para la entidad.

Finalmente, el oferente manifiesta expresamente que se acoge y da cumplimiento integral a las obligaciones específicas previstas en los Estudios Previos, en especial a la obligación de ofertar y garantizar el menor valor económico conforme a los precios de mercado, de acuerdo con lo establecido en la forma de acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas, comprometiéndose a ajustar su oferta cuando así sea requerido por el ISERVI E.S.P.

Cordialmente,



JIMMY FERNANDO BOLAÑOS NARVAEZ
C.C. No. 1.085.290.599 de Pasto
TALLER DAFERMAR
Teléfono:3206850477
Correo electrónico: jimmfer91@hotmail.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES S.A.S ZOMAC

SIGLA: FM CONSTRUCTORES	NIT No. 901.536.464-3
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: OTRO	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN	TIPO	CLASE
NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? PRIVADO	08 (VER AL RESPALDO)	16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO NARIÑO
MUNICIPIO: IPIALES	DIRECCIÓN CARRERA 5 No 7-17 BARRIO GOLGOTA	
TELÉFONOS: 3155802951	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	2 ALQUILER DE MAQUINARIA
3 TRANSPORTE DE CARGA	4 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y
5 OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE CUASPUD CARLOSAMA	X		7757410	1/04/2026	$ 546.785.301.60
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS VARIOS DE PUPIALES EMSERP E.S.P	X		3156331252	29/12/2025	$ 29.321.000
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO EMPOOBANDO E.S.P	X		316 8332336	14/07/2025	$ 108.533.929
ISERVI	X		7734408	31/03/2024	$ 370.317.756
MUNICIPIO IPIALES	X		7736402	31/05/2024	$ 5.021.428.177

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO MONTENEGRO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BURBANO	NOMBRES JOSE FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	13.010.016 de Ipiales	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, ~~CERTIFICO~~ QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 2/01//2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.010.016**
MONTENEGRO BURBANO

APELLIDOS
JOSE FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1961**

IPIALES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-OCT-1979 IPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2306700-00132326-M-0013010016-20081130 **0007**179711A 1 7060007119

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 5220241455NRN

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Montenegro Burbano

NOMBRES

Jose Fernando

C.C. 13.010.016

UNIVERSIDAD

De Nariño

Presidente del Consejo

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287341636

PIB
10:41:39

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES S.A.S ZOMAC identificado(a) con NIT número 9015364643:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287341727

PIB
10:42:05

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE FERNANDO MONTENEGRO BURBANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13010016:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 11:04:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015364643
Código de Verificación	9015364643260102110432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WFR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 11:04:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13010016
Código de Verificación	13010016260102110400

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:26:46 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13010016**

Apellidos y Nombres: **MONTENEGRO BURBANO JOSE FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 11:27:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13010016** y Nombre: **JOSE FERNANDO MONTENEGRO BURBANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131588073** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:28:59 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13010016,** Apellidos y Nombres **MONTENEGRO BURBANO JOSE FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES**, con NIT **901536464-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13010016 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 11:41 AM

Código Verificación: **8EK9FAJ24C**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154570000

(415)7707212489984(8020) 000014115457000 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 6 4 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES S.A.S.ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES	FM CONSTRUCTORES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

41. Dirección principal
CR 5 7 17 BRR GOLGOTA

42. Correo electrónico fmconstructores1a@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 8 0 2 9 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 2 1 1 0 2 3	4 9 2 3	2 0 2 1 1 1 2 3	3 8 2 1 / 3 3 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																						Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2	2	2	3																		2	1	57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTENEGRO BURBANO JOSE FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154570000

(415)7707212489984(8020) 000014115457000 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 6 4 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	1	0 0 1 2 0 2 3
73. Fecha	2 0 2 1 1 0 2 3	2 0 2 3 0 3 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 1 0 2	2 0 2 3 0 3 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 5 2 0 4 1	5 2 0 4 1
78. Departamento	5 2	5 2
79. Ciudad/Municipio	3 5 6	1 7
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 1 1 0 2	2 0 2 3 0 3 1 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 1 0 5		-
2	4 8	2 0 2 1 1 1 0 5		-
3	9 1	2 0 2 1 1 1 0 5		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154570000

(415)7707212489984(8020) 000014115457000 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 6 4 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 0 1 0 0 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTENEGRO	BURBANO	JOSE	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154570000

(415)7707212489984(8020) 000014115457000 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 6 4 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de edificios residenciales 4 1 1 1

162. Nombre del establecimiento
FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

165. Dirección
CR 5 7 30

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 2 0 4 2	2 0 2 1 1 1 0 2
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 5 5 8 0 2 9 5 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2026 - 09:32:00
Recibo No. S000315133, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dfXFWdE9WJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES S.A.S.ZOMAC
Nit : 901536464-3
Domicilio: Ipiales, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 52041
Fecha de matrícula: 02 de noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 7 17
Municipio : Ipiales, Nariño
Correo electrónico : fmconstructores1a@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3155802951
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3155802951

Dirección para notificación judicial : CR 5 7 17
Municipio : Ipiales, Nariño
Correo electrónico de notificación : fmconstructores1a@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de octubre de 2021 de Único Accionista de Ipiales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2021, con el No. 13129 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES S.A.S.ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 23 de octubre de 2021 de el Representante Legal de Ipiales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2021, con el No. 13131 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACIÓN DE CONTROL SUBORDINADA

Por documento privado No. 001-2023 del 03 de marzo de 2023 de Único Accionista de Ipiales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2023, con el No. 14292 del Libro IX, se

decretó REFORMA ESTATUTARIA DE LOS ARTÍCULOS 35 - COMPOSICIÓN,42 - GERENTE,80-DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Por documento privado No. 004-2025 del 15 de febrero de 2025 de Único Accionista de Ipiales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2025, con el No. 15945 del Libro IX, se decretó REFORMA ARTÍCULO 4 OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de todas las etapas de la consolidación de proyectos propios y públicos de la ingeniería civil y arquitectura; además de realizar actividades intrínsecas de la supervisión, interventoría y asesoría de obras de la rama civil de la ingeniería. En el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: Ser contratista de obras civiles en todo proceso contractual, en el sector privado o público, con personas naturales y jurídicas. Analizar, diseñar, planear, ejecutar y supervisar edificaciones para uso residencial y no residencial tales como: centros de salud, instituciones educativas, centros de diversos comercios, etc. Proyectar, mejorar, adaptar y desarrollar redes de acueducto y/o plantas de tratamiento de agua potable. Crear, trazar, mejorar y ampliar elementos propios de la infraestructura vial. Construir y adecuar celdas en rellenos sanitarios. Además de: nivelar, compactar y cubrir con material las celdas de disposición final de residuos ya existentes. Planificar, optimizar y construir redes de alcantarillado. Diseñar y materializar obras para diversos proyectos comunitarios como plazas, parques, escenarios deportivos, teatros, entre otros. Incluyendo las estructuras metálicas. Realizar trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones y obras civiles. Alquilar maquinaria, dotada o no de operarios, para la demolición, adecuación y construcción de obras civiles. Ejecutar actividades referentes al transporte de: materiales de construcción o afirmado, y otros tipos de carga por carretera. Desarrollar labores de mantenimiento y reparación especializado de maquinaria pesada y vehículos de todo tipo. Arrendar bienes muebles e inmuebles propios. Ejercer las actividades que se relacionan en el registro de proponentes.

Además, la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial licita. Y en desarrollo del mismo, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades como lo dispone la ley.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.009.173.000,00

No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.009.173,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.009.173.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.009.173,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.009.173.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.009.173,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal : El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente se nombra por un periodo de un año y ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) representar legalmente a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales a en interés de la sociedad. 4) presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8) convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9) cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001-2023 del 03 de marzo de 2023 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2023 con el No. 14290 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE FERNANDO MONTENEGRO BURBANO	C.C. No. 13.010.016

JUNTA DIRECTIVA

Por documento privado No. 001-2023 del 03 de marzo de 2023 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2023 con el No. 14291 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	DIANA NATALY YAMA TOBAR	C.C. No. 1.004.549.111
PRESIDENTE	LIZETH STEFANIA GUEPUD QUENGUAN	C.C. No. 1.085.949.260
GERENTE	JOSE FERNANDO MONTENEGRO BURBANO	C.C. No. 13.010.016

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 001 del 03 de marzo de 2023 de la Unico Accionista	14292 del 13 de marzo de 2023 del libro IX
*) D.P. No. 004 del 15 de febrero de 2025 de la Unico Accionista	15945 del 24 de febrero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 23 de octubre de 2021 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2021, con el No. 13131 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JOSE FERNANDO MONTENEGRO BURBANO
SOCIO CONTROLANTE
Identificación: 13010016
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 52356 - Ipiales
Dirección : Carrera 8 calle 34 esquina barrio altamira
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES S.A.S.ZOMAC
Domicilio: Ipiales, Nariño
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4111
Actividad secundaria Código CIIU: E3821
Otras actividades Código CIIU: F4390 H4923

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES
Matrícula No.: 52042
Fecha de Matrícula: 02 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 5 7 17
Municipio: Ipiales, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.096.302.101,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Secretaria-Alexandra Ximena Flórez Ortega

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES SAS ZOMAC identificado(a) con NITPJ 9015364643 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 374510667 desde el 29 de junio de 2023, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 2 de enero de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

FERNANDO MONTENEGRO CONTRUCTORES SAS ZOMAC.
NIT: 901.536.464-3
CRA 5 No.7-30 Ipiales-Nariño
3155802951

CIRCULAR INFORMATIVA

Para: Nuestros clientes

Referencia: Adopción de beneficios tributarios ZOMAC

Nos permitimos informar que la empresa FERNANDO MONTENEGRO CONSTRUCTORES SAS, está constituida bajo los beneficios tributarios de las Zonas Mas Afectadas por el conflicto Armando (ZOMAC) de acuerdo a la ley 1819 el 2016, por lo tanto solicitamos muy comedidamente tener en cuenta de acuerdo al artículo 1.2.1.23.1.10 del Decreto 1650 de 2017 las retenciones en la fuente por concepto de renta que se nos practiquen se calcularan en forma proporcional al porcentaje de la tarifa del impuesto sobre la renta de la sociedad beneficiaria, como se indica a continuación.

CATEGORIA DE SOCIEDAD	2025-2027	2028
Micro y pequeña	50%	100%

Agradecemos realizar los ajustes necesarios en sus sistemas contables para que nos practiquen la retención en la fuente por concepto de renta en las proporciones antes indicadas.

Atentamente,

JOSE FERNANDO MONTENEGRO BURBANO

Gerente General